En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las diez horas del día 17 de octubre de 2014, con motivo de la sesión celebrada por la Comisión Mixta de Capacitación y Formación Profesional del Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal, se encuentran presentes en las instalaciones de la sala de Juntas de la Dirección General, los integrantes del Pleno de la Comisión Mixta de Capacitación y Formación Profesional del propio Instituto (CMCyFP), siendo representantes del IEMSDF el Lic. Marco Antonio Muñoz González Director Jurídico y suplente de la Dirección General; Arq. José Manuel Chin Antúnez, Director Académico; C.P. Rosa María Esquivel Farfán, Directora Administrativa, y Fanny Gutiérrez Rosario Directora de Innovación, siendo representantes del Sindicato de la Unión de los Trabajadores del Instituto de Educación Media Superior (SUTIEMS) Mtra. María Isabel Cancino Campos, Secretaria de Capacitación; Dra. Celia Romero Vera, Secretaria de Formación Sindical, Lic. Rutilio Mendoza López Secretario de Fomento a la Vivienda, y Lic. Carlos Moncada Gil Secretario de Asuntos Académicos, procediendo la comisión, a sesionar conforme el siguiente: ----------

---

----------ORDEN DEL DÍA ----------

1.- Inicio de Trabajos de la Comisión con el nuevo Comité Ejecutivo del Sindicato Titular.----

2.- Definición de los asuntos a considerar en las próximas sesiones. ----------

Visto el orden del día, la CMCyFP, acuerda: ----------

PRIMERO.- La comisión mixta presenta a sus respectivos integrantes y suplentes, siendo los siguientes:

IEMSDF		SUTIEMS	
Propietarios	Suplentes	Propietarios/Suplentes Indistintamente	Suplentes/propietarios Indistintamente
FREYJA DORIDE PUEBLA LÒPEZ	MARCO MUÑOZ GONZÁLEZ	CARLOS MONCADA GIL	ALBERTO PEREGRINO HERNÀNDEZ
MARCO ANTONIO MUÑOZ GONZÁLEZ	ERNESTO MARTÍNEZ MARTELL	RUTILIO MENDOZA LOPEZ	ABIGAIL CONTRERAS SALAZAR
JOSE MANUEL CHIN ANTUNEZ	SERGIO REYES SOLIS	MARIA ISABEL CANCINO CAMPOS	GUADALUPE EUNICE ZUGEIL FUENTES CRUZ
ROSA MARIA ESQUIVEL FARFAN	ENRIQUE ANGELES SALIGAN	CELIA ROMERO VERA	VERONICA ROMERO JULIAN
FANNY GUTIERREZ ROSARIO	ENRIQUE GARCÌA CALLEJA		
ALFREDO SANCHEZ VERA	SIN SUPLENCIA DESIGNADA		

Los integrantes de la Comisión acuerdan: 1.- Sostener en lo sucesivo en forma regular las sesiones todos los días miércoles las diez horas con una duración máxima establecida al inicio de las

mismas.- 2.- A su vez acuerdan instruir a los C.C. Sergio Reyes Solís, Enrique Ángeles, Celia Romero e Isabel Cancino para que el día previo a las sesiones integren proyecto de dictamen y acuerdos a tomar en la sesión del día siguiente. Dicha actividad se efectuara en la oficina del Lic. Sergio Reyes Solís ubicada en sede central de esta Institución, en el primer piso de Avenida División del Norte, número 906, Colonia Narvarte Poniente. Lo anterior se acuerda de conformidad con la cláusula primera segundo párrafo del Contrato Colectivo de Trabajo del Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal.----------

---

SEGUNDO.-Iniciados los trabajos de este órgano paritario se proceden a integrar la orden del día que determinará el desarrollo de los trabajos conforme a lo siguiente: ----------

Para sesiones ordinarias: ----------

1.- Resolución de licencias y permisos competencia de la CMCyFP.

2.- Resolución de Recursos de inconformidad.

3.- Asuntos generales. En los que se tratará cualquier asunto que determinen someter a consideración resolver los integrantes.

Aprobada la orden del día una vez deliberados los asuntos a considerar, la Comisión Mixta de Capacitación y Formación Profesional resuelve: ----------

1.- En cuanto a la resolución de las licencias y permisos competencia de esta comisión pendiente a resolver esta comisión resuelve de conformidad con el dictamen DIC-N-CMCyFP-11-14, el que se publicará en el portal de internet institucional en la sección de avisos académicos junto con la presente minuta en cumplimiento al artículo 6 del Reglamento de este órgano. ----------

2.- En relación a las inconformidades pendientes de resolución serán atendidas en la siguiente sesión ordinaria, aunque a la fecha de la presente minuta no se reportan ingresadas. ----------

3.- En relación a los asuntos generales, esta comisión atendió los siguientes: ----------

a) En cumplimiento a título cuarto del Reglamento de las Comisión Mixta de Capacitación y Formación Profesional la representación patronal a través de las Direcciones de Innovación, Administrativa y Académica rinden informe a los integrantes del órgano paritario de los DTI omisos en la entrega de PAP (aclarando que fue debidamente cotejado y compulsado con la Subdirección de Recursos Humanos), con la finalidad de que se encuentren en posibilidad de resolver las licencias, las que se tienen por recibidas por la representación sindical, a su vez se hace constar que de los dictaminados no aparece hasta momento ningún profesor omiso en la entrega. ----

---

b) No habiendo otro asunto que tratar se cita a los integrantes de la comisión para el próximo jueves 23 de octubre a las 10:00 horas. ----------

Cerrándose la presente acta de hechos firmándose por quintuplicado, a las 15:00 horas de la día 17 de octubre de 2014.----------Conste.----------